

Navarro Machin, Manuel. — Dolly (B. San Antonio), 4. Las Palmas.
 Rodríguez y Pérez-Galdós, Aurelio Juan.—Bravo Murillo, 15. Las Palmas.

Marineros de la inscripción

Arnaz Nuñez, Ramón.—Marinero de primera. Escuela de Suboficiales.
 Cayuela Bernal Leandro.—Marinero de segunda. E. T. E. A.
 Estor Vilán, Ramón.—Marinero de segunda. E. T. E. A.
 García Paz, Celestino.—Marinero de segunda. E. T. E. A.
 Ortega Panés, Pedro.—Marinero de segunda. E. T. E. A.
 Parra Parra, Mariano.—Marinero de segunda. E. T. E. A.
 Ruiz Durán, Francisco.—Marinero de segunda. E. T. E. A.
 Sanjuán Amado, Constantino.—Marinero distinguido. «Alava».

PERSONAL ADMITIDO PARA INFANTERÍA DE MARINA

Jurisdicción Central

González Martínez, Fernando.—Avenida del Manzanares, número 84. Madrid.
 Jurio de Ansoleaga, José María.—Barrio de Moratalaz, polígono 141. Madrid.
 Martínez Echegaray, Santiago.—Carés, 10. Barrio Pinilla. León.
 Prats Polo, Rafael.—Arlanza, 24. Madrid.
 Quintanilla Gutiérrez, José M.—Hermanos Machado, 23. Madrid.
 Truchero García, Octavio.—Reyes Católicos, 15. León.

Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo

Cobos González, Enrique C.—Camino de Meca-Mollabao. Pontevedra.
 Fernández Rodríguez, Benito A.—Puente Zapal, 7. Marín (Pontevedra).
 Pedreira Castro, José R.—Santa Cruz de Liáns, Oleiros (La Coruña).
 Vázquez Pérez, Alfonso.—Cirulleda (La Magdalena), 122. Avilés (Oviedo).

Departamento Marítimo de Cádiz

Ambrós Sánchez, Antonio.—Doctor Fleming, 1. Melilla (Málaga).
 Durán Tarín, José L.—Virgen del Pilar, 26. Málaga.
 Hernández Romero, José A.—Trille (Grupo de Marina), bloque D, segundo A. Cádiz.
 Martínez Peis, José L.—Camino de Ronda, 136. Granada.
 Rodríguez Olmedo, José A.—Hermanos Álvarez Quintero, 2, 2.º San Fernando (Cádiz).
 Valverde Sánchez, José L.—Carmen, 5. San Fernando (Cádiz).
 Valle Camacho, José.—Paseo General Lobo, 68, 2.º San Fernando (Cádiz).

Departamento Marítimo de Cartagena

Andújar Barranco, Carlos C.—Alameda de San Antón (Casas Marina) 29, 4.º Cartagena (Murcia).
 Jiménez Cuevas, Francisco.—Verdú, 69, 1.º 3.ª Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

NOTAS:

El personal que figura en la presente Orden con alguno de los parentesis que se indican no admite a reserva de que al hacer su presentación en el Cuartel de Instrucción de Cádiz, entreguen la siguiente documentación:

- (1) Dos fotografías tamaño carnet, firmadas al dorso.
- (2) Autorización paterna.
- (3) Declaración jurada de no padecer enfermedad ni defecto físico ni estar alistado en los Méritos de Tierra o Aire.
- (4) Certificado de buena conducta.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición para cubrir vacantes en la Escala Auxiliar.

Una vez transcurrido el plazo establecido por la Resolución de este Centro Directivo de fecha 10 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 199, de fecha 20 de agosto), por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada por Resolución de fecha 17 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril de 1969), se eleva a definitiva dicha relación, una vez resueltas las reclamaciones presentadas, estimándose la de don Manuel Menocal Lanza, excluido por no tener la edad

requerida, al comprobarse que pertenece a la Escala Subalterna de esta Dirección General, condición que dejó de consignar en la solicitud para tomar parte en estas oposiciones, y desestimándose la presentada por don Ramón Gallar Pérez, excluido por la misma causa que el anterior.

Se hacen además las rectificaciones que se transcriben a continuación:

Número	Donde dice	Debe decir
7	Abadía	Abia
64	Aionso	Alfonso
143	Antonietta	Antoniete
227	M	M.—Exenta 2 ej.
232	Antigue	Artigue
262	S	SE
271	Manuel	Manuela
292	Barreález	Barreales
215	Belbar	Belmar
339	B	BI
344	Beolaza	Betolaza
358	García	Gracia
367	(**) M.—Exento 2 ej.	M.—Exento 2 ej.
438	M	BI
461	B	BI
480	M	LE
529	Maria Elena	Maria Helena
597	Ellicer	Eliecer.—M
600	LE.—Acog. Ley 17.747	LE
614	dos ej.	2 ej.
622	Charnero	Charneco
680	Juan	Juana
884	Sosa	Rosa
1.012	(***)	(***)
1.085	N	M
1.160	LE	M
1.187	BI	BI.—Exenta 2 ej.
1.338	Jesé Antonio	José Antonio
1.354	Juana	Juan
1.361	B	BI
1.367	B	BI
1.368	de la Caridad	De la Caridad
1.396	SE.—Exento 2 ej.	SE
1.399	Gracia	García
1.421	Magaña, Antonio.—L	Mangana, Antonio.—LE
1.469	M	B
1.477	Grandes	Granes
1.608	Ygueravide	Igueravide
1.735	LE	M
1.736	Exento 2 ej.	M.—Exento 2 ej.
1.737	(***)	(***)—M
1.804	Sasanova	Casanova
1.807	M	LE
1.849	M.—Exenta 2 ej.	M
1.850	L	LE
1.892	Mara del Pilar	Maria del Pilar
1.929	Mahigues	Mahiques
1.943	Madaña	Maraña
2.005	Engenio	Eugenio
2.007	dos ej.	2 ej.
2.015	Martín Martín, Tomás.—M	Martín Martín, Tomás (**).—M
2.064	Exenta 2 ej.	M.—Exenta 2 ej.
2.137	Drado	Dorado
2.138	Mejias	Mejia
2.205	Modolell	Madolell
2.231	Montserrat	Montserrat
2.239	Montserrat	Montserrat
2.349	M	B
2.381	Manuel	Manuela
2.387	Ochandia	Ochandio
2.464	Paño	Paino
2.516	Carvajal, María del Pilar	Peidro Carvajal, María del Pilar
2.591	Pérez Ros, Margarita. B.—Exenta 2 ej.	Pérez Ros, Margarita.—B
2.644	Caravilla	Carravilla
2.751	SE	M
2.752	SE	M
2.753	(***)	(**)
2.864	Maria Jesús	Maria Jesús Alicia
2.867	M	M.—Exenta 2 ej.
2.924	Maria Cristina	Maria Cristina Olga
2.956	Bacesta	Ballesta
2.959	B	BI
2.982	M.—Exento 2 ej.	M.
2.985	Ruiz Moreno, María Estrella	Ruiz Romero, María Estrella
3.002	Ruiz de Acaute	Ruiz de Arcante
3.018	B	BI
3.019	LE	M
3.210	(*)—Exenta 2 ej.	(*)—M.—Exenta 2 ej.

Número	Donde dice	Debe decir
3.222	B	BI
3.256	Maria Teresa.—M	Maria Elena.—B
3.272	Tejada	Tejada
3.295	E	SE
3.374	Vazquez Fernandez. José Manuel	Vazquez Fernandez. José Miguel
3.407	Maria Consolación.— LE.	Maria Consill.—LE.— Exenta 2 ej.
3.428	B	BI

Como consecuencia de la agregación en la relación de admitidos de don Manuel Menocal Lanza y de algunas de las rectificaciones que anteceden, se producen las siguientes alteraciones en los números provisionalmente asignados a los opositores en la referida relación de admitidos:

Los primeros 1.917 números, hasta doña Maria Teresa Madero Rodríguez, no sufren alteración en la numeración correspondiente de la relación provisional de admitidos.

El número 1.918 le corresponde a don José Antonio Madolell Moreno, y a partir de don Enrique Madrid Ferrandis, que tendrá el número 1.919, y hasta don José Luis Menéndez Vázquez, inclusive, los números correspondientes a los opositores deberán considerarse aumentados en una unidad con respecto a los publicados en la citada relación provisional.

Detrás del último aspirante citado se incluirá con el número 2.160 a don Manuel Benocal Lanza, aumentando a partir de don Angel Menoyo Martínez, a quien corresponde el número 2.161, y hasta doña Maria del Carmen Mochales García, dos unidades todos los números asignados a los aspirantes de referencia.

Don Antonio Mohedano Rincón figurará con el número 2.207 en la relación de aspirantes, y a partir del mismo y hasta el final de la lista los números asignados deberán considerarse aumentados en una unidad, con lo que el número total de opositores admitidos asciende a 3.488.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 10 de septiembre de 1969.—El Director general, José Luis Torroba Llorente.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación de admitidos (definitiva) a la oposición para cubrir una plaza de Jefe de Personal Auxiliar (Conservador de aparatos) en el Hospital del Rey, así como el Tribunal que juzgará los ejercicios de la misma.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido por Resolución de esta Dirección General de 9 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio de 1969), que publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir una plaza de Jefe de Personal Auxiliar (Conservador de Aparatos), vacante en el Hospital del Rey.

Esta Dirección General, por la presente Resolución, hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la referida oposición:

Aspirantes admitidos

D. Jesús Mateos Sanz.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

El Tribunal que juzgará los ejercicios de la presente oposición estará formado por los siguientes señores:

Presidente: Don Juan Torres Gost, Director del Hospital del Rey.

Presidente suplente: Don Gregorio Baquero Gil, Jefe de Laboratorio.

Vocales: Don Juan Figueroa Egea, Jefe clínico, y don Bernardo Matéu Paris, Médico residente.

Vocales suplentes: Don Andrés Fadón González, Médico de Laboratorio, y don José Gimeno Ramiro, Médico residente.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1969.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir una plaza de Médico Anestesiista en el Instituto Oftálmico Nacional.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Resolución de esta Dirección General de 16 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio de 1969), que convocó oposición para cubrir una plaza de Médico Anestesiista en el Instituto Oftálmico Nacional.

Esta Dirección General, por la presente Resolución, hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos

D. Fausto Benito Quintela.
D. Javier Castañeda Casado.
D. Manuel Chueca de las Heras
D. Emilio Dehesa García de Viedma.
D. Francisco Grau Real.
D. Juan Jurado Simón.
D. Bernabé López Domínguez.
D. Juan Maeso Vélez.
D. Angel Rodríguez Rodríguez.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1969.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir dos plazas de Médicos de Sala, vacantes en el Instituto Oftálmico Nacional, así como el Tribunal que ha de juzgar la citada oposición.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido por Resolución de esta Dirección General de 23 de junio de 1969, que hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir dos plazas de Médicos de Sala, vacantes en el Instituto Oftálmico Nacional, esta Dirección General, por la presente Resolución, eleva a definitiva aquella lista, con la modificación del segundo apellido de don Pedro Díaz Mata, debiendo figurar como don Pedro Díaz López.

El Tribunal que ha de juzgar la presente oposición estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don José Pérez Llorca.

Presidente suplente: Don Hermenegildo Arruga Lirio.

Vocales:

Vocal examinador Grupo A (titular): Don Enrique Zbikowski Margarita.

Vocal examinador Grupo A (suplente): Don José R. Rodríguez Roda.

Vocal examinador Grupo B (titular): Don Enrique Marín Enciso.

Vocal examinador Grupo B (suplente): Don José María Menezo Alvarez.

Vocal examinador Grupo C (titular): Don Carlos Costi García Tuñón.

Vocal examinador Grupo C (suplente): Don Alfredo Domínguez Collazo.

Vocal especialista titular: Don Pedro Tena Ibarra.

Vocal especialista suplente: Don Gustavo Leoz de la Fuente.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a esta Dirección General de Sanidad, y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1969.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.